

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	CLAUDIA PATRICIA DELGADO GALAN	Período evaluado: 12 DE NOV DE 2011 A 11 MARZO DE 2012
		Fecha de elaboración: 8 DE MARZO D 2012

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Aunque se da aplicación a la normatividad vigente, falta actualizar el Normograma
- Aunque la evaluación a los mapas de riesgos se realiza semestralmente, se hace necesario llevar a cabo esta evaluación de manera bimensual con el fin de lograr un mejor seguimiento a los controles que mitigan el riesgo
- Se requiere socializar la actualización de los procedimientos
- El Plan de capacitación se ejecutó solo en un 25%, debido a que se presentó cambio de la persona encargada de Talento Humano en dos ocasiones por renuncia del titular y necesidad del servicio.
- Se hace necesario la medición del clima laboral

Avances

- Se realizó la evaluación de los planes y programas definidos y establecidos por la entidad, con el fin de realizar los ajustes y correctivos necesarios para alcanzar las metas propuestas: Plan de Acción y de Gestión se cumplieron en un 90%
- Se mantienen definidos y se ejecutan los planes de Capacitación, Inducción Reinducción, de Bienestar e incentivos, así como el plan de Salud Ocupacional, se realizó la evaluación final de estos planes: Capacitación 25%, Bienestar: 92% y Salud Ocupacional: 81%
- Seguimiento de la Alta Dirección al mantenimiento y mejoramiento de los Sistemas de Control Interno y Acreditación de la entidad.
- Actualización de mapas de riesgos por procesos e institucional

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Se debe realizar ajuste a algunos controles con el fin de evitar que alguno de los riesgos existentes se materialicen
- Falta más adherencia de algunos funcionarios al manual de procedimientos.
- No se ha podido determinar el impacto que han tenido sobre el desarrollo de los procesos.
- Revisión del plan de comunicaciones para hacer los ajuste necesarios
- Apatía de la comunidad para asistir a la Rendición de Cuentas en Audiencia pública

Avances

- Actualización de algunos procedimientos en especial los relacionados con la parte asistencial, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios y la normatividad vigente.
- Se inició con el manejo de las tablas de retención documental en todas las áreas de la Entidad, las cuales fueron aprobadas por el AGN y adoptadas por la entidad.
- Se utiliza el medio radial para dar a conocer a la comunidad sobre las actividades de la entidad, así como para realizar charlas sobre temas de salud, de interés para la comunidad
- Rendición de cuentas a través de audiencia pública, a la cual fue transmitida por diferentes medios de comunicación: Internet, Radio y canal de tv comunitario, además se realizaron invitaciones personalizadas a los diferentes organismos del municipio. La entidad realizó la evaluación de la misma, aplicando encuestas a los asistentes y a quienes la siguieron por los medios.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Los planes de mejoramiento individual solo están formulados para los funcionarios de carrera administrativa.

Avances

- Cumplimiento del plan de mejoramiento, producto de la auditoría realizada por la Contraloría General de la Nación: Cumplimiento del 100% y Avance del 63.47%
- Seguimiento a los planes institucionales
- Se realizaron las evaluaciones de desempeño en los tiempos establecidos por la norma

Estado general del Sistema de Control Interno

El Estado General del Sistema de Control Interno del Sanatorio de Contratación E.S.E. arroja el 85.86% de implementación, encontrándose en un buen desarrollo, pero se requieren mejoras en algunos aspectos.



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.
NIT 890.205.335-2
CONTROL INTERNO



Se deben reforzar los componente de Administración del Riesgo y la Evaluación Independiente; así mismo seguir fortaleciendo los demás componentes

Recomendaciones

La Oficina de Control Interno recomienda a todas las áreas del Sanatorio, continuar con las gestiones conducentes a mejorar el desarrollo y mantenimiento de todos los elementos que integran el Sistema de Control Interno, descritos en el Manual de Implementación del Modelo de Control Interno para Entidades del Estado. Además se deben tomar acciones tendientes a incrementar la participación tanto presencial como participativamente de la comunidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Firma